

Expediente Núm. 2021-00108

CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

BOGOTÁ D.C., 11 DE OCTUBRE DE 2021
PASA AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA
NUBIA MARGOTH PEÑA GARZÓN

NOTIFICADO Y EJECUTORIADO EL AUTO QUE ANTECEDE (ÍNDICE NÚM. 12 DE SAMAI).

EFFECTUADAS LAS RESPECTIVAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DEL AUTO QUE **ADMITE LA DEMANDA**, DURANTE EL TRASLADO, SE ALLEGÓ:

ÍNDICE NÚM. 27 DE SAMAI, MEMORIAL VÍA ELECTRÓNICA DEL APODERADO DE LA UARIV, EN EL QUE MANIFIESTA “...*me permito hacer el pronunciamiento...*”. **EN TIEMPO.**

ÍNDICE NÚM. 28 DE SAMAI, MEMORIAL VÍA ELECTRÓNICA DEL APODERADO DE LA UARIV, EN EL QUE MANIFIESTA “...*presento una ADENDA...*”.

ÍNDICE NÚM. 29 DE SAMAI, MEMORIAL VÍA ELECTRÓNICA DEL REPRESENTANTE LEGAL FUNETCOL, EN EL QUE MANIFIESTA “...*hacer el pronunciamiento...*”.

DE LAS **EXCEPCIONES PROPUESTAS**, SE **CORRIÓ EL RESPECTIVO TRASLADO DE LEY** (ÍNDICE 32 DE SAMAI), DURANTE EL CUAL, **NO HUBO MANIFESTACIÓN.**

LA SOLICITUD QUE OBRA EN EL ÍNDICE 33 DE SAMAI, FUE ATENDIDA EN EL ÍNDICE 34 DE SAMAI.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS: NO FUERON ALLEGADOS POR LA ENTIDAD DEMANDADA.

PARA PROVEER LO PERTINENTE

Firmado electrónicamente
PEDRO PABLO MUNÉVAR ALBARRACÍN
Secretario